

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES Nº ○2/ - 2025 - MIMP - OGA - OAS

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	POLERAS PARA ADULTO CON CAPUCHA CON REF: ZARA DIFERENTES TALLAS Y COLORES	UNIDAD	15	BUENO	RESOLUCION DE SECCION N° 000065-2024- SUNAT/3M0080	1	ILO	35.0800	3.73	1,962.73
2	BOTAS DE SEGURIDAD REF. TECSEG DIF. TALLAS MADE IN CHINA CONTENIDOS EN 799 BULTOS CADA BULTO X 10 PARES	2 U	70	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000190-2024- SUNAT/3G0300	2	TACNA	35.8900	3.757	9,438.71
3	CALZA PARA NIÑOS, REFERENCIA VI-MAS, COLOR NEGRO, DIVERSAS TALLAS, COMPOSICION: 90% POLIESTER 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA.	UNIDAD	420	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	423	LURIN	1.6600	3.783	2,637.51
4	CALZA PARA DAMA, REFERENCIA "VI-MAS" COMPOSICION 90% POLIESTER, 10% SPANDEX HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES.	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	424	LURIN	1.3600	3.783	1,543.46
5	CALZAS PARA NIÑOS, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSOS COLORES, COMPOSICION 90% POLIESTER Y 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA.	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	426	LURIN	0.7000	3.783	794.43
6	CALZA PARA NIÑO, REFERENCIA "VI-MAS" COMPOSICION 90% POLIESTER, 10% SPANDEX HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES.	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	455	LURIN	1.3600	3.783	1,543.46
7	CALZA PARA NIÑOS, CON REFERENCIA VI-MAS, DE DIVERSAS TALLAS Y COLORES, COMPOSICIÓN 90% POLIESTER, 10% SPANDEX, HECHO EN	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	470	LURIN	1.6600	3.783	1,883.93
8	CALZAS PARA DAMAS, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSAS TALLAS, COLOR NEGRO, COMPOSICION 90% POLIESTER Y 10% SPANDEX, PROCEDENCIA	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERÊNCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	937	LURIN	4.2800	3.783	4,857.37
9	CALZA PARA DAMA CON PRETINA, REFERENCIA "VI MAS", DIVERSOS COLORES, COMPOSICION 90% POLIESTER 10% SPANDEX, DE PROCEDENCIA CHINA.	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	944	LURIN	5.6800	3.783	6,446.23
10	CALZA PARA DAMA, REFERENCIA "VI-MAS" COMPOSICION 90% POLIESTER, 10% SPANDEX HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES.	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	948	LURIN	1.3600	3.783	1,543.46
11	CALZA P/DAMA REF. VI-MAS, COMP. 90% POLIESTER, 10% SPANDEX, HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	950	LURIN	4,2800	3.783	4,857.37
12	CALZAS PARA DAMA, CON REFERENCIA VGCCIL, MATERIAL TIPO SINTETICO, DIVERSAS TALLAS.	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	951	LURIN	5.6800	3.783	6,446.23
13	CALZA PARA DAMA, REFERENCIA "VI-MAS" COMPOSICION 90% POLIESTER, 10% SPANDEX HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS Y COLORES.	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8 B2000	958	LURIN	1,3600	3.783	1,543.46
14	CALZAS PARA DAMAS, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSAS TALLAS, COLOR NEGRO, COMPOSICION 90% POLIESTER Y 10% SPANDEX, PROCEDENCIA	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	1018	LURIN	4.2800	3.783	4,857.37
15	CALZAS PARA DAMAS, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSAS TALLAS Y COLORES, COMPOSICION 90% POLIRSTER Y 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA.	UNIDAD	120	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	1050	LURIN	4,2800	3.783	1,942.95
16	CALZA PARA NIÑOS, CON REFERENCIA VI-MAS, DE DIVERSAS TALLAS YCOLORES, COMPOSICIÓN 90% POLIESTER, 10% SPANDEX, ORIGEN CHINA.	UNIDAD	240	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	1052	LURIN	1.6600	3.783	1,507.15
17	CALZA PARA DAMA REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSOS DISEÑOS Y COLORES, COMPISICION 90% POLIESTER 10% SPANDEX PROCEDENCIA CHINA.	UNIDAD	240	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/882000	1156	LURIN	4.2800	3.783	3,885.90
18	POLIESTER 10% SPANDEZ PROCEDENCIA CHINAC CALZA P/DAMA REF. VI-MAS, COMP. 90% POLIESTER, 10% SPANDEX, DIVERSAS TALLAS Y MODELOS, COLOR NEGRO, HECHO EN CHINA	UNIDAD	240	BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024- SUNAT/8B2000	1225	LURIN	4.2800	3.783	3,885.90
19	CHOMPAS P/DAMA REFERENCIA ONLYYOU TALLAS Y COLORES (MUESTRA N° 09)	UNIDAD	5	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000194-2024- SUNAT/3G0300	2	TACNA	7.7000	3.762	144.84
	Monto Total 5/.								61,722.47	

H.Su.





Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600

www.mimp.gob.pe



Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Rider Marcial Villegas Irigoin, en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

- 1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
- 2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
- 3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o perdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
- 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
- 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.





www.mimp.gob.pa Lima 01, Perú T: {511} 626-1600



6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Rider Marcial Villegas Irigoin solicitante de la Municipalidad Distrital de Florida, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreara una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP POR LA RECEPCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORIDA BONGARA - AMAZONAS

Rider Marin Villegas frigoin
Rider Marin Villegas frigoin

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Florida, Provincia Bongara Departamento Amazonas



